

El Índice de Seguridad Hospitalaria



El Índice de Seguridad Hospitalaria es una herramienta de evaluación rápida, confiable, y de bajo costo, que proporciona una idea inmediata de la probabilidad de que un establecimiento de salud continúe funcionando en casos de desastre. La evaluación del hospital toma en cuenta factores estructurales, no-estructurales y funcionales, incluyendo el medio ambiente y la red de servicios de salud a la que pertenece.

El cálculo del nivel de seguridad de un hospital empieza con la aplicación de un formulario estandarizado para evaluar 145 componentes y sus niveles de seguridad. Un sistema de calificación asigna un valor numérico a cada aspecto de acuerdo a su importancia relativa en contribuir a la capacidad de un hospital para resistir un desastre y seguir funcionando. El puntaje final ubica al hospital en una de tres categorías de seguridad—alta, mediana o baja—ayudando así a determinar qué establecimientos de salud necesitan intervención más urgente. Para más información sobre hospitales seguros frente a desastres, visite www.paho.org/desastres.

¿Qué es un hospital seguro?

Un 'hospital seguro' es un establecimiento de salud cuyos servicios permanecen accesibles y continúan funcionando a su máxima capacidad instalada y en su misma infraestructura inmediatamente después de un desastre o emergencia de gran magnitud.

El término **hospital** se refiere en sentido amplio a todos los establecimientos de salud, grandes o pequeños, urbanos o rurales, sin importar su nivel de complejidad. El hospital es **seguro** cuando cuenta con la máxima protección posible frente a un evento adverso de origen natural. Ejemplos de características de un hospital seguro son el libre acceso al establecimiento, y el funcionamiento de los servicios críticos como agua potable, energía eléctrica, y telecomunicaciones. Estos factores aseguran el funcionamiento continuo del establecimiento y la cobertura de la demanda adicional de atención de salud.

Un hospital seguro debe reunir tres criterios

- La edificación del establecimiento de salud es capaz de mantenerse en pie y resistir con daño mínimo los fenómenos destructivos de gran intensidad que se presentan en la zona donde está ubicado (**protección de la vida**).
- Las instalaciones y los equipos del establecimiento de salud son capaces de comportarse de tal forma que sufren daños mínimos y continúan operativos frente a fenómenos destructivos de gran intensidad (**protección de la inversión**).
- El establecimiento de salud es capaz de mantener o mejorar su producción de servicios de salud como parte de la red a la que pertenece (**protección de la función**).

Hospitales Seguros frente a Desastres

No dejes que se conviertan en víctimas!



www.hospitalesseguros.info

www.paho.org/desastres

www.who.int/hac

Hospitales Seguros frente a Desastres

Una meta alcanzable



Modelo de programa nacional de hospitales seguros frente a los desastres

Objetivos

- Desarrollar políticas y regulaciones para hospitales seguros frente a desastres.
- Proteger la vida de los ocupantes, la inversión en la infraestructura y la función de los establecimientos de salud nuevos y de los identificados como prioritarios en la red de servicios de salud.
- Sistematizar y dar seguimiento a la implementación de las políticas y regulaciones nacionales e internacionales sobre hospitales seguros.



Estrategias y actividades

Acuerdos políticos nacionales e internacionales

- Promover la decisión política para establecer el programa de hospitales seguros en los ministerios de salud, instituciones del sector salud, así como en organismos de integración subregional.
- Involucrar a los sistemas de prevención y atención de desastres, Defensa Civil, o aquellas entidades que cumplan esta función, como actores en la meta de hospitales seguros frente a desastres, adoptada dentro del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.



Generación y adopción de normativas

- Elaborar un proyecto de marco legal referencial sobre hospitales seguros.
- Preparar normas, códigos, procedimientos, manuales, protocolos y reglamentos que faciliten la implementación del programa de hospitales seguros.



Impulsar la participación de otros sectores en esta iniciativa

- Identificar y sensibilizar en el tema a otros actores involucrados en el desarrollo de nuevas inversiones en el área de salud (agua potable, energía eléctrica, finanzas, comités de respuesta a desastres, etc.).
- Desarrollo de programas y actividades científicas y académicas sobre hospitales seguros en universidades, centros de investigación, colegios profesionales de carreras afines a la construcción y operación de hospitales y otros.

Incorporar criterios de protección en los proyectos de inversión en salud

- Identificar los nuevos proyectos de inversión en infraestructura de salud o modificaciones (construcción, ampliación, remodelación, etc.) e incorporar criterios de protección.
- Aplicar guías técnicas para incorporar la mitigación de daños en los proyectos de nuevos establecimientos de salud e incluirlos como términos de referencia en los procesos de licitación de diseño, construcción y operación.
- Establecer e implementar mecanismos independientes de control y supervisión de los proyectos, con intervención de profesionales calificados que trabajen en coordinación con el equipo ejecutor del proyecto.
- Movilizar la capacidad técnica nacional y regional en hospitales seguros, incluyendo a centros colaboradores y al Grupo Asesor en Mitigación de Desastres (GAMiD).



Mejorar la seguridad frente a desastres

en los establecimientos de salud existentes

- Realizar el diagnóstico funcional de las redes de servicios de salud e identificar los establecimientos de salud prioritarios.
- Aplicar el Índice de seguridad hospitalaria en las unidades de salud priorizadas
- Analizar e implementar medidas para mejorar la seguridad en función de los recursos disponibles; se debe empezar con los establecimientos de salud priorizados.
- Incluir aspectos de seguridad frente a desastres en los procesos de acreditación, certificación y licenciamiento de establecimientos de salud.
- Elaborar estudios de costo-efectividad de hospitales seguros frente a desastres..

Fortalecer los preparativos para emergencias y desastres

- Elaborar, probar y actualizar los planes nacionales, locales y hospitalarios para desastres.
- Capacitar al personal de salud y de otros sectores afines para fortalecer la capacidad de respuesta de los establecimientos de salud.
- Asegurar la disponibilidad de recursos esenciales para la respuesta hospitalaria en desastres.

Supervisar el avance del programa de hospitales seguros

- Definir criterios, requisitos, metas e indicadores sobre hospitales seguros.
- Motivar la identificación de "hospitales modelos" como mecanismo de promoción e incentivo para el desarrollo del programa de hospitales seguros.
- Promover concursos públicos para el desarrollo de técnicas apropiadas de reforzamiento de establecimientos de salud.
- Documentar y sistematizar las experiencias adquiridas.
- Intercambiar con otros países las experiencias exitosas y lecciones aprendidas.